



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458
RES. H. N°

0328/18

SALTA, 12 ABR 2018

Expte. N° 4193-18

VISTO:

La presentación efectuada por el Mg. Hugo Romero, mediante la cual propone la realización del Curso de Posgrado "Introducción a la enseñanza de lecto-comprensión en lenguas extranjeras para la educación superior" a cargo de la Prof. Laura Inés Botiglieri y de la Mg. María Soledad Loutayf, y;

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado propuesto se realizará entre los días 18 de mayo al 30 de junio de 2018 y está destinado a graduados universitarios, profesionales e investigadores interesados en la temática:

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades habida cuenta que *constituye una herramienta básica para el desarrollo de la formación de posgrado en general y es transversal a las diferentes carreras de esta Universidad y para las Instituciones de Nivel Superior no Universitario*;

Que la presentación se enmarca en las Resoluciones H. N° 235/15 y H. N° 0728/17 mediante las cuales se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles de las actividades de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 036/18 aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa, docentes a cargo y coordinación del citado curso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJERO DIRECTIVO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 13/03/18)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado "Introducción a la enseñanza de lecto-comprensión en lenguas extranjeras para la educación superior" a cargo de la Prof. Laura Inés Botiglieri y de la Mg. María Soledad Loutayf, el que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) **TIPO:** Curso de Posgrado
- 2) **OBJETIVOS Y CONTENIDOS:** de acuerdo a la presentación efectuada por las docentes responsables.
- 3) **REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO:** 18 de mayo al 30 de junio de 2018
- 4) **CANTIDAD DE HORAS:** 90 (noventa)

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Laura Inés Botiglieri como Coordinadora Académica del Curso de Posgrado al que se hace referencia en el artículo 1° de la presente.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458
RES. H

0328/18

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a las Profesoras Rosanna Ventura Pisseli, Geruza Queiroz Coutinho, María Celeste Frana, Laura Marciano, Fernanda Irrazabal e Inés Amaduro como Docentes Invitadas a los Paneles que se desarrollarán en el marco del Curso de Posgrado al que se hace referencia en el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 4°.- FIJAR los siguientes aranceles para la actividad autorizados mediante Res. H.N° 0728/17:

CON EVALUACIÓN	
EGRESADOS RECIENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	\$ 800,00
ADSCRIPTOS FACULTAD DE HUMANIDADES	
EGRESADOS Y DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	\$1.100,00
EGRESADOS Y DOCENTES DE LA UNSA Y OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES	\$1.400,00
EGRESADOS DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	\$1.200,00
EGRESADOS DEL MERCOSUR Y OTROS PAÍSES	\$1.900,00
SIN EVALUACIÓN	
EGRESADOS RECIENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	\$ 700,00
ADSCRIPTOS FACULTAD DE HUMANIDADES	
EGRESADOS Y DOCENTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	\$900,00
EGRESADOS Y DOCENTES DE LA UNSA Y OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES	\$1.200,00
EGRESADOS DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	\$1.000,00
EGRESADOS DEL MERCOSUR Y OTROS PAÍSES	\$1.600,00

ARTÍCULO 5°.- AUTORIZAR el pago de honorarios destinados a la Prof. Laura Inés Botiglieri y a la Mg. María Soledad Loutayf, en el marco de que fija la Resolución H. N° 235/15 y sujeto a la recaudación de la actividad.

ARTÍCULO 6°.- COMUNÍQUESE a la Prof. Laura Inés Botiglieri, Mg. María Soledad Loutayf, Profesoras Rosanna Ventura Pisseli, Geruza Queiroz Coutinho, María Celeste Frana, Laura Marciano, Fernanda Irrazabal e Inés Amaduro, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.
msg/SG

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Mg. ALEJANDRO LOPEZ
Consejero Directivo A/C de Decanato
Facultad de Humanidades